Lúnes 9 y Mártes 10 de Abril de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1436

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual............	1.00 $ mn.
Número del dia................	0.04 »
Idem atrasado.................	0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

REDACCION

La bohemía positivista

CUESTION SOCIAL

Aquí está nuestro hombre!

No es un hombre, propiamente: es un tipo.

Pintándolo, pintamos cien, doscientos, una familia—la familia del *hombre-figurin*.

Desde la copa del sombrero alto hasta la zuela del zapato de charol, hay un cuidado y una correccion tál que huele á mujer á la legua.

Tal vez no le falta ni el cold cream, ni los polvos, ni el colorete, ni la acentuacion artificial de las sombras en las ojeras.

Brilla el sombrero como recien salido de la fábrica, y la camisa brilla igualmente, y la corbata brilla como si jamás hubiese sido tocada por manos humanas—¡y qué sombrero, y qué camisa, y qué corbata!... Oh, fabricantes; oh, artistas.

Y el frac; la levita tambien brilla con ese brillo medio aterciopelado de las telas nuevas, y no parece puesta sinó untada ó pintada en ese cuerpo tan admirablemente enderezado que hace sospechar la existencia de un corsé sobre la carne viva.

Y ese chaleco blanco, riquísimo como clase y como factura, con pájaros, flores y hasta paisages bordados en seda—untado tambien al cuerpo—primor de manos femeninas y sumamente delicadas!...

Y ese pantalon que no forma ni una arruga y que puede presentarse á competir con el del torero mas bien plantado y requebrado!...

Y ese botin puntiagudo y taco bajo que se mueve como lengua de charol y despide tantas chispas como el prendedor de brillantes que aparenta sujetar la corbata, ó como los botones de brillantes que simulan prender la camisa, ó como los gemelos de brillantes de los puños, ó como los anillos de brillantes de los dedos!...

Vamos! este mocito es, al mismo tiempo, una percha de sastre y una vidriera de joyero,—pudiendo servir á la vez como reclame al sombrerero, á la planchadora y al zapatero.

Es un hermoso cartel de avisos en el cual tiene un lugar preferente el peluquero.

Está tan correctamente arreglado el figurin, que uno se siente obligado á preguntar de dónde compró ó quien trabajó cada una de las piezas que exhibe sobre su persona.

Le pagan para que muestre?

Nó. Él paga para mostrar.

Pero ¿quien és?—es algun rico heredero?—es algun jóven que ha comenzado á trabajar demasiado temprano y se halla en el primer tercio de la vida con una fortuna que le incomoda y â la cual, por falta de experiencia, no ha podido darle mas útil aplicacion?—es un talento que gana mas de lo necesario, y que, confiado en su génio y en alguna vision de un porvenir mejor, no se cuida de guardar lo que le sobra?..

Nada de eso!—Nuestro hombre (nuestros 200 hombres) no ha heredado una fortuna, no ha ganado con su trabajo una fortuna, no tiene ni la más remota idea de lo que seria un individuo que ganara con su trabajo una fortuna...; pero gasta (gastan nuestros 200 *interesantes*) como si poseyera realmente una fortuna demasiado incómoda por demasiado grande.

Pero ¿quièn es? Nadie?

De dónde ha salido?—De cualquier parte, como cualquier advenedizo.

Y qué hace?—Nada.

Sin embargo, ya que no produce lo que consume, debe, cuando menos, pagar el lujo que se echa encima—¡Quién sabe!...

Con todo hay que suponer que en algo emplea el tiempo que le dejan desocupado sus exhibiciones en los parages públicos.

Efectivamente; lo emplea en jugar.

A la rayuela, como los niños?

Nó; como los hombres: juega en la Bolsa, juega en los clubs, juega en las carreras, juega en la cancha de pelota, y hasta juega *á las pechadas* contra el primer amigo, ó pariente ó conocido que se le atraviesa en el camino.

Si gana, gana tambien el sombrerero, el sastre, el joyero, el zapatero, la planchadora, el amigo *pechado* en la última bolada, etc.

Y si pierde?—es como si no hubiese perdido nadie, porque no paga...

Apesar de todo eso, no vayais á creer que es un ocioso, un vago, un aplanador de veredas, un atorrante bien vestido;—¡nada de eso!

Ahí donde lo veis, ocupado exclusivamente de hacer nada, midiendo á pasos de pato mil veces al dia la calle de la Florida, ida y vuelta, luciendo todo lo ageno ó propio que lleva colgado ó prendido, anda *trabajando*.

Qué no se entiende?—Pues nosotros lo entendemos demasiado: ese hombre-percha ú hombre-figurin, anda ocupado de seguir los pasos á una señorita cuyo padre ha trabajado veinte, ó treinta ó cincuenta años para aumentar un millon al ahorro acumulado de cuatro generaciones de abuelos!

¡Cuánta fecundidad productora en esa esterilidad aparente!

Ni el que labra la tierra, ni el que especula en la política, ni el que se lanza á cuerpo perdido en los negocios mas arriesgados, ni nadie puede esperar una utilidad igual ó siquiera proporcional á la que esperan y obtienen estos bohemios positivistas.

Seis meses, un año, año y medio tal vez,—y se llevan la enorme fortuna de un millonario,—y con la fortuna le llevan tambien su preciosa hija, objeto de todos sus cuidados y motivo de todos sus afanes por atesorar.

En año y medio de incomodar una niña siguiéndola á todas partes, mostrándosele lustroso y brillante en donde quiera, negocio redondo: la niña y la fortuna!

Oh! padres de familia que atesorais á fuerza de privaciones inauditas para que un.......!!

El asunto es sério y merece ser estudiado sériamente.

El proceso Olmos

LA DEFENSA

La defensa que el doctor Lopez ha pronunciado en el proceso del Gobernador de Córdoba es chicanezca; y, del punto de vista de su fondo, es la manifestacion evidencial del talento del defensor: talento con reverbero, como lo llamó una dama de nuestra alta sociedad, aludiendo á las refracciones que sobre Lucio, ha proyectado siempre el nombre ilustre de su padre.

Ha deducido como primera escepcion dilatoria la nulidad de forma en la constitucion del tribunal y la falta de personería en el acusador, que es la Cámara de Diputados, fundándose en que no se ha producido la convocatoria de ambas Cámaras á sesiones extraordinarias por el pedido escrito de una cuarta parte de los miembros de ambos cuerpos.

Agrega el doctor Lopez que esa peticion y la resolucion correspondiente han debido publicarse,—sin cuyo requisito no existe tribunal legal constituido por el Senado, ni acusador constitucional representado por la Cámara de Diputados.

El defensor del señor Olmos, no obstante ser profesor de derecho constitucional en nuestra Facultad, ha olvidado que las reglas que rigen la forma de la convocatoria de la Legislatura á sesiones extraordinarias son leyes internas, destinadas á regir exclusivamente las relaciones constitucionales de los cuerpos que la componen, pero que no constituyen una forma esencial cuya omision les despoje del carácter constitucional que invisten, cuando ambos cuerpos se han reunido y de comun y unánime consentimiento han acordado funcionar extraordinariamente.

Si los Presidentes de ambos cuerpos convocan la Legislatura á sesiones extraordinarias sin la prévia peticion escrita de la cuarta parte de los Senadores y Diputados, y la Legislatura, no obstante la informal convocacion, la acepta y se constituye para funcionar, el hecho importará indudablemente la ratificacion formal de la informal convocacion, sin que nadie que sea extraño á la Legislatura tenga el derecho de desconocer la legalidad de su funcionamiento.

Esta es la doctrina americana, y sobre todo es la del sentido comun, porque en resúmen, la fórmula fundamental del funcionamiento extraordinario de la Legislatura es la voluntad de la Legislatura misma, que en este caso ha sido manifestada por la unanimidad de los votos de ambas cámaras.

Fígaro no tiene columnas para desenvolvimientos doctrinarios y eruditos de materia alguna: sus opiniones se desenvuelven solamente á la luz de la razon.

Por esto omitimos citas comprobatorias de la doctrina que enunciamos.

Pero iluminados por la razon natural y en presencia del texto constitucional de las reglas referentes á la convocatoria á sesiones extraordinarias que contiene la carta fundamental de la provincia de Córdoba, creemos que la enunciada escepcion es chicanezca, como dilatoria, y es pueril y liviana, como elemento de defensa para el gobernador acusado.

Ni la espectabilidad histórica del gran proceso ha podido levantar á la altura de su mision el criterio refractado de la defensa.

Tiranía cordobesa

Un diario grande de antiyer ha publicado la defensa que el doctor Lucio V. Lopez ha leido ante el Senado de Córdoba, patrocinando al gobernador acusado.

El telegrama en que se trasmite el estenso escrito, se halla complementado por otro en el que se dice que el doctor Lopez fué ruidosamente aplaudido por la barra, sin que el presidente del Tribunal la hiciese desalojar.

El corresponsal del mismo diario grande habia dicho ántes que todo el local del Senado para el público habia sido tomado por los amigos de don Márcos Juarez, por medio de tarjetas repartidas por el secretario de ese cuerpo.

La barra debía, pues, ser hostil ó enemiga declarada del gobernador y de su defensor, y esto era lo lógico, lo natural en la situacion dictatorial en que vive Córdoba, segun ese mismo diario.

Pero, oh! sorpresa! la barra de don Márcos Juarez, la misma que este *tirano* envió para oprimir al acusado y hacer imposible su defensa, ha aplaudido al defensor, y, lo que es mas raro aún, lo ha aplaudido ruidosamente, sin que ese Senado, que se dice ser hechura de don Márcos Juarez, la haya hecho desalojar, como pudo y debió hacerlo, porque estaba en su derecho y en su deber, ante esas manifestaciones irrespetuosas.

Indudablemente, Córdoba vive bajo un régimen dictatorial, que hace imposible las manifestaciones de la libertad!!

Los hechos producidos en el proceso del gobernador Olmos son su demostracion irrefutable.

BREVES APUNTES

Grave

José Mautiño es un empleado que sirve en la Municipalidad desde que era un niño.

La Corporacion ha cambiado varias veces de Intendente, pero el Intendente no ha cambiado jamás á su Inspector. Lo único que ha sufrido Mautiño, son ascensos por su competencia, contraccion, delicadeza y honorabilidad sin tacha.

Un señor Sepúlveda, chileno, le supuso susceptible de corromperse y le dirijió una carta, zalamera y degradante, ofreciéndole, *con cariño*, mil pesos nacionales para que informara en un expediente la conveniencia de autorizar una rifa de una propiedad que un señor Durand tiene en Catamarca, que no vale 100,000 ps. y que aquí pretendian vender entre 400 y 500,000 ps.

El señor Mautiño ofendido, ha pensado que *unas patadas*, no es tan buen correctivo como el juicio público; y por eso pide la publicacion de los documentos que siguen. Al señor Sepúlveda le disculpa solo el no ser del país: ó lo que es lo mismo, ignorar la tradicion de las familias y de los hombres. No vuelva á hacerlo con otros, ni mueva más este sucio asunto, por que tenemos para mañana y otros dias, grandes detalles y crónicas.

Señor Intendente:

El que suscribe en vista de haber informado en oportunidad un expediente, sobre la rifa de que lo instruirá la carta adjunta, ha retenido hasta el sábado otro expediente análogo, cuyo despacho no se hacía por esta oficina en virtud de esa circunstancia y de haber pasado ese expediente al dictámen del señor Asesor, quien, segun tengo entendido, aconsejó no se hiciera lugar á lo solicitado.

En vista de la demora de este nuevo expediente, su interesado, despues de haber solicitado de mí verbalmente su despacho, me ha remitido el viérnes pasado la carta que adjunto en cópia al señor Intendente, y que lo instruirá suficientemente del procedimiento indecoroso y criminal que su firmante ha puesto en juego para obtener de esta oficina el pronto despacho del expediente aludido. Creo inútil entrar en consideraciones sobre este hecho vergonzoso, que tiene por otra parte, por las leyes criminales, su penalidad correspondiente.

El señor Intendente adoptará el procedimiento que en este caso debe seguirse, pues, el hecho manifiestamente criminoso ha sido cometido en mi carácter de empleado público.

Dios guarde á V.

José Mautiño.

MUY RESERVADA

Buenos Aires, Abril 5 de 1888.

Señor don E. Mautiño.

Presente.

Mi estimado señor:

Considerando el inmenso sacrificio que le impone el expediente de don Francisco Durand y mis continuas molestias por el mismo asunto, creo de mi deber ofrecer á Vd., como una pequeña muestra de gratitud y cariño, la pobre suma de un mil pesos moneda nacional, cuya cantidad le será entregada por el que suscribe, cinco dias despues de la fecha en que me sean entregados los billetes de la rifa para espenderlos bajo el poder establecido por las ordenanzas municipales.

Hoy he permanecido de pié y al frente de su Oficina hasta las seis de la tarde. Esperaba tener el agrado de hablarle verbalmente y pintarle la verdad pura en la evidencia del desgraciado negocio que por mi fatalidad patrocino.—Y si no fuera por los treinta mil pesos que han sido abonados en un pagaré á la Municipalidad de Catamarca y mas de siete mil gastados en esta Capital desde el 1° de Enero próximo pasado, hoy mismo romperia completamente el papel que llevo en el asunto y me veria libre de la dura esclavi-que me tiene clavado.

En mi carácter de *fiador arraigado* en que me coloca la obligacion firmada en el documento que obra en el expediente, en los billetes y en Catamarca, me veo obligado de un modo seguro en el asunto, y es por esto que recurro á Vd., mi señor, pidiéndole quiera tener la caridad de despachar mañana, á primera hora, el expediente, sin que el acto le permita violentar su inteligencia y sin que más tarde tenga que sufrir.

Para los efectos de mi humilde obsequio, tendré la satisfaccion de firmarle mañana mismo un vale á la vista.

Escusado me parece decirle que el contenido de esta carta debe permanecer eternamente entre ambos. Por lo cual, déjola á su reconocida prudencia y me suscribo dándome el gran placer de saludarlo y ser siempre su affmo. y S. S.

J. D. Sepúlveda,
Fiador solidario de Durand.

¿Con qué derecho pide Sepúlveda *reserva* á Mautiño, si á más de ofenderlo en su honra, no es su amigo, no lo conoce y ni lo ha visto siquiera en los títeres? Pero, en fin, de los arrepentidos se sirve Dios! Véase la otra carta:

Buenos Aires, Abril 7 de 1888.

Señor don E. Mautiño.

Presente.

Respetado señor:

No puedo creer que Vd. haga uso de mi simple y estúpida carta y mucho más cuando la he dirijido al caballero y no al empleado público.

Por otra parte, la rifa no es mia y solo tuve la desgracia de patrocinarla y pasar de pié en las puertas de las oficinas Municipales durante mes y medio.

La persona que esperimenta una pérdida de treinta y tantos mil nacionales es don Francisco Durand, propietario de los objetos y concesionario en Catamarca. Bajo este punto de vista, tengo la obligacion de decirle que determine el peor de los castigos para mí que soy el culpable y solo pido que se tome en consideracion la desesperacion en que me tenía la esperanza de mañana y el planton de 8 horas diarias que me imponia.

Dos veces fuí á Belgrano, para darme el agrado de hablarle verbalmente y he vuelto á caer á la cama y solamente puedo escribirle con el portador que es un amigo de confianza.

Adjunto una carta del señor General y le pido que haga de mí cuanto Vd. desee, pues, tengo la esperanza de remediar el mal inesplicable que me he hecho.

Siempre su affmo. y S. S.

J. D. Sepúlveda.

«La última moda»

Con este título ha fundado el conocido escritor don Julio Nombela, en Madrid, una revista literaria, artística y de modas.

El primer número apareció el 7 de Enero de este año; y el paquete de ayer ha traido hasta el correspondiente al 3 de Marzo.

Se publica semanalmente, y trae todo lo que traen los periódicos de modas—los más acreditados periódicos de modas—conteniendo además secciones destinadas á las bellas artes y á la literatura, tan bien atendidas como las mejores revistas destinadas esclusivamente á estas últimas materias.

El señor Nombela ha probado esta vez que un autor es infinitamente superior á un editor para empresas de este género.

Además, ha realizado el prodigio de ofrecer á sus suscritores una cosa escelente por un precio ínfimo.

En los tiempos que corremos, no es el precio un detalle que pueda desatenderse.

Se trata de *seis pesos* al año!

¡Cuánta familia de posicion modesta, privada hoy de una revista instructiva y útil en todo sentido, porque el precio de la suscricion no les permitia esos lujos podrá hoy, con la publicacion de *La Ultima Moda*, tener figurines bien grabados y lectura esquisita!

Fígaro recomienda esa publicacion como una cosa muy buena.

Fabricacion de vinos

Patrocinado por nuestro simpático y bien reputado amigo don Mariano Marenco y por su sócio el señor Tonnelier, se hace el reparto profuso, entre la gente de dinero, de los estatutos de una nueva asociacion, cuyo objeto es la fabricacion de vinos.

Su nombre es «Sociedad Viti-Vinicultora la Perseverancia».

Su capital, 400.000 ps. fs.

Las accciones, 500 ps. fs. cada una.

Su directorio: Tomás Perez, Mariano Demaria, Rufino Varela, Diego T. Ramsay, Mariano F. Marenco, C. Gonzalez Segura, Tomás Rodriguez y Adolfo C. Tonnelier, como Gerente.

El establecimiento, fundado desde há muchos años en Temperley y en una estension de 10 cuadras cuadradas, ha producido y produce, por bordalesas, el más esquisito vino de mesa.

Hé aquí todo. Los detalles, pedírselos á Marenco.

Fígaro, (nó Posse ni Madero, sinó Fígaro), ha tomado dos acciones. Es en lo que ha estimado el consumo que le harán sus visitas.

Corresponsales importantes

Siguen los señores corresponsales de la vecina capital uruguaya, mandando á sus respectivos diarios noticias interesantísimas para el público de esta localidad.

A un apreciable colega de ayer tarde, le mandan la siguiente:

«Hállase gravemente enferma la esposa del comerciante Dajas».

La salud de esa respetable señora puede ser de un interés eminente para sus parientes y amigos y aún para su muy distinguido esposo; pero, al respetable público de Buenos Aires, ¿qué le importa? ¿Qué le importa al respetable público de Buenos Aires que esa señora siga bien ó mal de su salud, sin que por ello desee que siga mal, ni se interese porque siga bien?

En cambio, otro corresponsal, el del *Diario*,—habia de ser el del *Diario*,—le manifiesta á esta hoja, que «el Coronel Klinger, Gefe del escuadron 4° de caballería, destacado en el departamento de Tacuarembó, llegó el sábado con el objeto de entregar al Presidente Tajes, cuatro cartas secuestradas que Santos dirigia desde ésta á varios gefes del departamento, invitándolos para hacer una revolucion y en las que se les hacia grandes promesas».

Estamos plenísimamente autorizados para desmentir ese *brulotte* telegráfico.

Es una solemne mentira que el General Santos haya dirigido cartas semejantes y en su nombre desafiamos á que se haga su publicacion.

A qué quedan, entonces, reducidas las noticias que los corresponsales orientales envian á los diarios de esta localidad?

A enterarnos de la salud de una respetable señora, ó á forjadura de noticias completamente falsas.

No sabemos si esos corresponsales cobran sueldo; pero si lo cobran es una manera como otra cualquiera de robar la plata.

Un Bielsa correjido

Mister James Albert, oriundo de Filadelfia, no debe tener piés, sinó *pieses*.

Figuraos que acaba de ganar en New-Yok una carrera, en la cual, en solo 140 horas, ha corrido 621 millas y 1.320 yardas.

No ha tomado otro descanso que 19 boras, 21 minutos y 50 segundos.

El hecho no tiene precedentes.

Su mejor contendor, Thomas Reed, que llegó segundo, lo hizo atrasándose de 40 millas.

La carrera se inició con 68 competidores, de los cuales muchos consiguieron hacer la mitad del camino: varios, hasta dos tercios; encontrándose á unos pocos distantes 80 ó 90 millas de la raya, cansados, lacrimosos y con la lengua al lado y sobre el colmillo, como los perros.

¡¡Dicen, que don Gregorio Lezama, asistido por Martinez de la Pera, anda caliente por desafiarlo!!! . . .

«Fígaro» visitado

El domingo, los saloncitos de FÍGARO se honraron con la presencia de una distinguida familia, que vino á visitarlos acompañada del intelijente noticiero de uno de nuestros diarios.

Para devolver honores, los prodigó medio FÍGARO, pues el otro medio aprovechaba en su casa, el ser domingo, para acariciar á sus queridos hijitos y vaciar sus navajas para el trabajo de la semana.

La verdad incógnita

Los titulados políticos de la Provincia se ajitan y conversan.

Echándolas de que todo lo saben, concluyen por preguntar ¿qué hay?

Ni más ni ménos que el inglés de la *Flor de un dia*:

Pues lo que es por hoy amigo,
La verdad no te la digo
Porque no la sé tampoco.

Quién vá á saber algo, si nada hay.
Las elecciones?
Nosotros sabemos quién gana. . .

El Dr. Lársen enfermo

Con el mas profundo pesar, asociándonos de corazon al que hoy domina á la distinguida familia del Dr. Lársen, damos la tristísima nueva que el notable y cariñosísimo maestro de cuatro generaciones, del Buenos Aires inteligente, está gravísimo de una congestion cerebral.

Los cuidados de los doctores Argerich, Sommer y Ruiz, son impotentes como ciencia; empero prueban el mayor cariño y amistad por el noble enfermo.

Siquiera Dios, nos lo deje todavia entre nosotros!!

Operaciones de Bolsa

En la primera rueda de la Bolsa, ayer, la animacion se ha sostenido hasta el entusiasmo: pero como todo lo de Bolsa, aquellos no alcanzan á pagar mas de lo que vale el artículo.

Están, pues, como há tres dias, los certificados y acciones del Constructor.

Clark los bajó, dicen con su entrada al Directorio.

Clark no los sube, con su entrada al Directorio.

Por lo demás, oro, otras acciones, etc., *toujours comme toujours*.

Contestacion al pelo

En el Politeama, (histórico).

Se encuentran dos caballeros que, sin ser propiamente *amigos*, tienen bastante relacion para hablar familiarmente.

—Porqué se viene Vd. *de levita?*

—Por la misma razon que tiene Vd. para venirse *de frac*.

—Vaya una barbaridad!

—No hay tal barbaridad; pues yo, en donde quiera, con frac ó con levita, soy siempre yo, —mientras que usted, sin frac, no es nadie.

El «Deber» de Tucuman

—Nuestro apreciable colega del *Deber* de Tucuman, dando cuenta del nuevo período que ha comenzado para nuestro diario, termina así su suelto.

« Tenemos plena seguridad de que el ingreso del señor « Madero a formar parte de la empresa de FÍGARO, ha de « ser de fecundos resultados para un diario que es ya el « favorito del público de Buenos Aires y de las provin- « cias.»

El concierto del 16

Hízose anoche el nombramiento de las comisiones para el gran concierto del 16, á beneficio de la «Asociacion de la Prensa», en el Teatro Nacional. Estas se constituyeron para la:—

Boleteria—Justo S. Lopez Gomara, Totó Nicosia y Domingo Roncayolo.

Adorno del Teatro—Pablo della Costa, Facundo Leguizamon y Tubaldo Cechi.

Recepcion en el palco escénico—Guillermo Goddio, Alberto Blancas, Basilio Cittadini, Clemente Fragueiro, Leon Walls, Antonio Bachini, Samuel Alberú, Eleodoro Lobos, Cárlos Monsalve, Florencio Madero, Eugenio Garzon, Miguel G. Morel, Rodolfo A. Muñoz, Rafael Calzetta, Gabriel Cantilo, Felipe Moreira, Miguel Laurencena, Juan V. Lalanne. Daniel Escalada, Agustin de Vedia, Luis Ottolini, Juan Basteleche, L. Berthucat, Modesto Rodriguez Freire y Justo Wilmes.

Para la platea—Leopoldo Arnaud, Eugenio Auzon y Gaston Lemarchand.

Palcos Bajos—Luis de Fonteynes y Cárlos Rodriguez Etchart.

Palcos balcon—Tiburcio Padilla y Francisco B. Astigueta.

Palcos altos—Miguel L. Jantoris y Lucas P. Carreras.

Cazuela—Arturo Lavalle, Manuel Rezabal y Manuel Chueco.

CHISPAS

Nuestro inolvidable *Martin Fierro*, concurria diariamente á la libreria que llevaba este mismo nombre, situada en la calle de Bolivar y á la cual habia confiado la venta de sus populares libros.

Enfrente vive don Gregorio Lezama.

Así es que con muchísima frecuencia se veían y saludaban.

Un dia, de un calor sofocante, don Gregorio se habia instalado en la puerta de calle buscando aire, cuando acierta á pasar Martin Fierro, empujando, cansado, su gran abdómen.

José Hernandez, era grueso, era gordo, era grande; pero era realmente muy grande: tenia un inmenso talento y más inmensas aún sus bellísimas cualidades.

Al verlo jipando don Gregorio, le dice:

—Y, amigo don Pepe ¿cuándo sale de cuidado?

Martin Fierro dió un paso atrás, dejó libre la vereda, y mirando hácia el suelo, esclamó:

—Cuando Vd. me pise.

(Don Gregorio calza, para baile, 69-16).

UN CONSEJO POR DIA

La gente limpia, prolija, se preocupa y con razon, de tener las manos bien despercudidas.

Las uñas bien traidas, es el *cachet* de toda persona distinguida.

Pero es que, así como hay blancos, trigueños y morenos, hay tambien cútis mas finos que otros.

Al lavarse las manos, el cepillo levanta con muchísima facilidad el cútis fino y forma al secarse el padrasto.

Muy desagradable, muy feo! Los dedos con padrastos, son como los cometas con rejones

Para no tenerlos, el secreto consiste, en no lavarse con cepillo, sinó cargar mucho de jabon las manos y refregar las uñas en los huecos de la misma. Se limpian muy bien y *pas* de padrastros.

COLABORACION

¿Quién hizo el huevo?

El señor Reynal O'Connor ha publicado en *La Prensa* dos largos artículos de compilacion sobre la incubacion del cristianismo. Pero nosotros notamos que, ántes de hablarnos de la accion de empollarlo, debia el escritor explicarnos cuál era el huevo ó la causa primera de la nueva religion.

Es tan misteriosa, tan mágica, tan supersticiosa, tan incomprensible la incubacion del *nada* como la fé ciega en el demonio «incubo».

La descripcion del medio social que nos ofrece, es traduccion de las obras de Renan, etc., y es incompleta. Léase *La Palestine au temps de Jésus-Christ*, por E. Stapfer.

La salvacion que esperaban los judíos, no era solamente revolucion contra el imperio absoluto de la fuerza y el culto supersticioso al *César-Papa;*—era tambien la redencion moral, el perdon de Jehová, puesto que las faltas de Israel habian causado su decadencia.

Como los papistas por la restauracion del poder temporal, ó los socialistas por la revolucion, el Bautista, segun el señor Reynal O'Connor, no hubiera hecho otra cosa que la polémica socialista, ó lo que se llama en *La Nacion* oposicion sistemada. — Seria otro Budha ó asceta mas ó menos anarquista.

Las palabras supuestas que puso el escritor en boca del Bautista, no son comentarios de su predicacion moral, sinó sermones de cuaresma, ó interpretacion del farisaismo. Es la cópia del historiador judío Josefo, que consideró por obras *meritorias* la penitencia, la justicia y el bautismo de Juan.

Es falso que Juan haya indicado el camino de la salvacion por buenas obras ó por el perfeccionamiento indefinido. Al mal señalado en su centro, el corazon, no hay más remedio, segun Juan, que la conversion moral, la fé en el Mesías, cuya venida estaba anunciada por él.

La relacion de Juan á Jesu-Cristo, que el escritor de *La Prensa* no quiso estudiar, es el problema capital de la *incubacion* del cristianismo.

Entre otras suposiciones falsas, señalaremos la que se refiere al servicio militar. Del hecho de haber reconocido Juan la legitimidad de las armas como *instrumentos de justicia*, y condenado su empleo en *injurios* y *rapiñas* ¿como puede el escritor sacar la consecuencia de que *la milicia es santa, empleando las armas en defensa de la Religion*, como los macabeos?

Si Juan se anticipó á la célebre máxima de Jesús sobre el César, es por haber separado lo que es del César de lo que es de Dios: como la Constitucion Argentina, lo que está reservado á Dios y á la conciencia individual de lo que se debe á la ley.

El escritor pintó á Juan *bautizado en las cálidas aguas del rio Jordan*, es decir, practicando la inmersion, y no la ablucion ó aspersion papal.

Entre Rousseau, *el San Juan de la Revolucion francesa*, y Juan, el Bautista, hay un abismo; puesto que Rousseau, el padre de Robespierre, lejos de sacudir los cimientos del antiguo régimen, sostuvo la religion de Estado, con las persecuciones á los disidentes, y que Juan fué degollado por el Rey.

Como los artistas católicos en este retrato de Jesús, pintó el escritor de «La Prensa» *un hombre singular*. Pero no aparece el relámpago: y el problema del cristianismo se queda irresuelto.

Si Juan es la causa, es Jesús el efecto. Pero en buena lógica ¿cómo puede ser el efecto mayor que su causa? Lo mas maravilloso y prodigioso en esa incubacion del susodicho escritor, es un gran efecto sin causa.

¿Quién hizo el huevo?

HIPODROMO ARGENTINO

LAS CARRERAS DEL 8 DE ABRIL

GRAN BATATAZO EN EL PREMIO «PRODUCTOS»

«Tric-Trac» mal corrido

¡¡HURRAH POR LONCKOY!!

Una concurrencia enorme. Un dia primaveral. Animacion completa. Mucho órden en la agencia de apuestas mútuas. Un batatazo enorme en la tercera carrera. «Tric-trac», el gran trotador del Stud Buenos Aires perdido por completo su prestigio... hé ahí en lo que podria resumirse la gran fiesta del domingo.

La aficion no decae, por el contrario, cada vez se hace mas grande, mas se aguza el ingénio de los sportsmen y el número de *catedráticos* se hace mayor.

Las apuestas se hacen con perfecto conocimiento de causa.

—Tal caballo lleva ventajas porque *ese* es su tiro, porque el peso es menor, porque lo corre tal ó cual jockey.

—Tal otro no está en su tiro; pero si logra salir adelante no hay quien lo alcance.

—No hay posibilidad de que «Pigué» le gane á «Graziella», aunque aquél esté en su tiro y lleve cuatro kilos de menos.

—Pero si Palacios corre á «Pigué»...

—Ah! entónces puede haberla...

Estas y otras muchas reflexiones, se hacen en la tribuna, junto al sport, en el paddock, en el circo... en todas partes.

Y hay catedrático que se hace hábil *mariscal* en un instante, bastándole echar una rápida ojeada al caballo mejor *compuesto* para declarar su verdadero estado. Y no falla: ya por los movimientos de su cuerpo, por la vivacidad de su mirada, por las *disposiciones*... hacen su análisis carrerístico.

—

Primera carrera, premio *Ilusion*, de 1100 metros. Dejó de correr «Cherry» del Stud Amaré.

Las demás potrancas estaban anotadas así en la pizarra: «Ethiopia» 3467 — «Hagland L.» 1976—«Fleurete» 1202—«Daphne» 1100. Total 7705 boletos.

Como se vé «Ethiopia» era la gran favorita, y no dió chasco, pues llegó primera sin castigar. Tampoco lo dió «Higlanh L.» que llegó segundo. El sport dió 04.1.

Segunda carrera, premio *Rivalidad* de 1750 metros. Un simple match entre «Sorciel» y «Dragon», pues «Havre», que era el favorito en los remates (no sabemos con qué fundamento) dejó de correr, como dejaron tambien Odillé (caballo de gran fama) y «Olivier» de la caballeriza John Dalton.

Aquí todas las apuestas estaban á «Sorcier». Sin embargo, los *pescadores* hicieron subir la tarifa á «Dragon» de á uno y de á dos boletitos. Hé aquí el apunte de la pizarra:—«Sorcier», 3474. «Dragon», 2711. Total 6185.

Buena largada. «Dragon» y «Sorcier» iban como pegados hasta llegar al recodo, donde el segundo se adelantó de un cuerpo. Entonces el corredor de «Dragon» empezó á castigar. Inútil: «Sorcier» venia sobre la rienda y ganó fácilmente.

El sport dió 3.20.

La tercera carrera, premio «Productos», de 1100 metros, era la gran carrera del dia.

Se encontraban anotados nada ménos que catorce potrillos. De éstos dejaron de presentarse en la pista cinco. Era gran favoríto «Autonomista», quien ya habia dado pruebas de ser escelente animal. Se daba contra él la fila y hasta usura. Hé aquí el apunte de la pizarra:

«Selim» 641, «Solitario» 748, «Acanto» 338, «Dinamita» 291, «Trueffit» 1977, «Pergamino» 229, «N. Desesperandum» 1089, «Temblor» 1089 y «Autonomista» 7307. Total 14369.

Se hicieron varias partidas falsas y la largada en peloton.

«Autonomista» iba detrás; pero pronto tomó el puesto de honor. De pronto, «Solitario», del Ecurie «Prisionero», destaca del grupo y se empareja con «Autonomista» que hace un esfuerzo y sigue adelante. Tócale el turno á «Trueffit» del Stud «Maldonado», que logra emparejarse con «Autonomista».

Faltan cien metros y los jockeys de ambos potrillos castigan; pero como en aquella inesperada entrada de «Stilletto» en la gran carrera Internacional, entra un potrillo alazan, cuyo jockey no necesita castigarlo para que pase con rapidez increíble y llegue á la raya antes que «Autonomista», «Trueffit» y «Solitario» que van en ese órden. Es «Temblor», del Stud «Oriental», que recibe una ovacion tremenda de toda la concurrencia.

Fué un batatazo enorme! El sport dió 14.78!!

Cuarta carrera, premio *Competencia*, tiro de 2000 metros—Como en las anteriores, el Stud Chico dejó de presentarse. Faltaba de los tres caballos anotados, «Surplice».

Hízose, pues, un match entre «Graciella» y «Piguê».

«Graciella» debió ser la gran favorita; pero los partidarios de «Pigué», que no eran pocos, se fundaban en el tiro, en el peso y sobre todo en que «Pigué» deberia ser corrido por Palacios.

Esta última observacion les salió errada, pues Palacios se reservó para la siguiente: carrera.

La anotacion de la pizarra era la siguiente «Graciella» 5799, «Pigué» 4816. Total 10615.

«Pigué» fué mal corrido, pues el jockey, desconfiando sin duda de su ligereza, la apremiaba demasiado, mientras que el de «Graziella» llevaba á ésta sobre la rienda sin importarle los cuatro ó cinco metros que aquella iba adelante.

Así siguieron hasta bajar el recodo donde «Graziella», bien corrida y de refresco, hizo una entrada régia, ganando fácilmente.

El sport dió 3,29.

Gran interés despertaba la quinta carrera, premio «Velocidad», tiro 1000 metros, por los caballos anotados : — «Mazarin», «Signet», «Queen May», «Holyrood» y «Nereo». Solo «Nereo» era semi-desconocido. En cuanto á los demás, todos podian estar en competencia; pero «Mazarin» no salió á la pista, y ni «Queen May» ni «Holyrood».

¡Un match entre «Signet» y «Nereo»!... y por añadidura «Signet» corrido por Palacios!...

La pizarra tenia anotados más de cuatro mil boletos á este último, mientras que á «Nereo» no alcanzaba á cuatrocientos...

Claro:—¿quién sinó los *cubridores* podian jugar á «Nereo» en contra del terrible caballo de los señores Casey corrido por Palacios?

Sin embargo, á última hora, la opinion *sporticia* se declaró algo mas favorable para «Nereo», segun podrá verse:—«Signet», 5463; «Nereo», 7642.—Total, 13105.

La largada fué pareja. Juntos corrieron «Nereo» y «Signet» hasta faltar doscientos metros, «Signet tomó entonces la delantera y el jockey de «Nereo» empezó á castigar entonces. Era inútil:—«Signet» venia sobre el freno y ganó por dos cuerpos de caballo.

La carrera al trote fué una verdadera *desgracia*. Solo se presentaron á la pista «Lonckoy» y «Tric-Trac». Dada la distancia á recorrer, este último tenia muchos partidarios. Cinco mil doscientos cincuenta metros es el tiro de «Tric-Trac». Sin embargo, «Lonckoy» era favorito en la pizarra:—«Lonckoy» 6737 y «Tric-Trac» 5017.—Total, 11752.

La largada fué pésima. «Lonchoy» salió adelante, aventajando á «Tric-trac» que se *alzó* por la primera vez, en cincuenta metros.

«Tric-trac» siguió atrás, alzándose por repetidas veces y perdiendo distancia cada vez más.

Qué malamente corrido el gran troton del Stud Buenos Aires! Ni apropósito que se hubiese hecho!

No habia que hacer! «Tric-trac» perdió por más de cien metros!...

Fué un verdadero desengaño!...

Se hablaba de *tongo;* pero no lo creemos...

—

Jugóse ayer en el sport: 1ª 7705. 2ª 6185. 3ª 14369. 4ª 10615. 5ª 7642. 6ª 11752. Lo que hace un total de 58.268 boletos, ó sea *ciento diez y seis mil quinientos treinta y seis pesos moneda nacional*.

INFORMACION LOCAL

El Presidente de la República, por decreto de ayer, nombró miembros de la Comision del Inventario general de los bienes de la Nacion á los señores Cárlos Guido Spano y Dámaso Salvatierra; el primero de estos señores es archivero de la Nacion y el segundo de los Tribunales.

Esta comision que preside el señor Ministro del Interior, ha sido citada para el juéves próximo.

—

Una concurrencia extraordinaria llenaba el domingo todos los *huecos* de la Plaza Eúskara. Verdad es que el partido era como para atraer concurrencia.

Cada uno de los pelotaris que iba á presentarse tiene un sin número de partidarios y unidos Elicegui á Chiquito y Pasiego contra Portal, Beloqui y Bran menor, formando los seis los primeros brazos y las inteligentes cabezas del noble juego, debia creer crecer el interés por ambas partes.

Así fué, lo repetimos:—no cabia en ninguna parte, ni la cabeza de un alfiler.

Al principio las apuestas se manifestaban espontáueas á los primeros, pero no por ello dejaban de ser aceptadas á los segundos.

Iguales eran las fuerzas é iguales las simpatias, que por uno y otro color se manifestaban.

Grandes fueron los esfuerzos de los primeros; pero mas grandes aún los de los segundos que lograban ganar entre los estruendosos aplausos de un público cuyo entusiasmo rayaba en un verdadero delirio.

Se dice que ese partido se repetirá en breve ó de lo contrario se combinará de la manera siguiente: Eliceguí, Beloqui y Brau menor contra Chiquito, Mardura y Portal.

—

El ministro del Interior ha invitado al Presidente del Departamento de Obras Públicas y á los representantes de las diversas líneas férreas a una reunion que tendrá lugar hoy á las 3 p. m. en dicho ministerio con el fin de uniformar ideas, tendentes al objeto de construir una gran estacion central de ferro-carriles para conciliar los intereses públicos con los de las empresas.

—

El doctor Canesa, miembro de turno de la Comision de Higiene, dió entrada ayer á los siguientes buques:

Vapor inglés «Flaxman» con procedencia de Liverpool, con carga general; barca italiana «Nuevo Manille» de Cádiz con sal; fragata inglesa «Kimburn» de Portland con madera; barca italiana «Ida» de Cádiz con sal; patacho americano «H. H. Wrigth» de Portland con madera para el Rosario; lugre italiano «Nicolette» de Cardiff con carbon; bergantin brasilero «Guanovara» de Santa Catalina con fariña.

—

Se ha presentado al Consejo General de Educacion el profesor del 11º distrito don José Lopez solicitando jubilacion.

—

El ingeniero militar señor Roberto A. Chodosieiviez, al servicio del estado mayor general, presentará al ministro de la Guerra un

plano general en el que están determinados, los puntos que ocupan las fuerzas del ejército en la República; esto es, provincias, fortines, territorios nacionales etc, como así mismo los varios puertos en donde se encuentran los buques de la armada.

—

Hoy se canta en el Politeama *Lucia de Lammermoor*, del inmortal Donizetti. Hará papel de protagonista la señora Patti, acompañándola Silla Carobbi, Franco Cardinali, Oreste Benedetti y Amilcare Moncher.

Es la quinta funcion de abono y tercera en que la Patti aparece en el proscenio de ese teatro.

Decir que habrá un lleno completo, es decir una tontera.

Pero... ya está dicho.

—

La oficina de Contribucion Directa recaudó ayer la suma de pesos 18,134 m[n. y la oficina de Sellos Nacionales la de 6,852-50.

—

Esta noche dá la segunda funcion de la temporada la compañia acrobática recientemente contratada y bajo la hábil direccion del renombrado clown José Alarcon, en el pabellon situado en la calle de Andes entre Arenales y Juncal.

Los papás ya tienen donde hacer pasar un momento agradable á sus bebés.

—

La aduana del Rosario ha tenido durante el mes pasado el siguiente movimiento:

Liquidacion 506,867-09 pesos m[n.—Recaudacion 505,618-49.

Importacion sujeta á derechos 1.214,140 ps. m[n., id libre de derechos 987,642 ps; exportacion sujeta á derechos; 1.219,639 ps; id de Bolivia 71,144 pesos, formando un total de pesos 3.512,565 m[n.

Existencia en caja, en letras á vencer pesos 6,518-97 m[n., en dinero efectivo ps. 7.073-67; en certificados del Banco Argentino, 181,67 pesos m[n.

—

La «Asociacion de la Prensa» hace saber á las personas que tienen encargadas localidades para el concierto del dia 16 que pasen á recojerlas á la mayor brevedad de 3 á 5 de la tarde en el local de la Asociacion calle de San Martin 444 (nuevo).

—

A la nota que el administrador de la aduana de la Concepcion del Uruguay ha dirijido al Presidente de la Direccion de Rentas sobre si debia cobrar derechos consulares y multa á los agentes de los vapores de «La Platense» que hacen escala en aquel puerto al cual unos ván en lastre, otros con pasageros y correspondencia, se le ha contestado que esprese al dicho administrador si al llegar los vapores se manifestó que iban en lastre.

—

Para hoy á las 2 de la tarde están citados los miembros de la comision de la sesta seccion para la Exposicion de Paris, á fin de dar principio á los trabajos.

—

El domingo reunióse en asamblea la Sociedad Tipográfica Bonaerente, á objeto de nombrar la comision directiva para el año social que comienza el próximo 25 de Mayo:

Fueron elegidos los siguientes señores:

Presidente, Cárlos Mathon, vice 1º, Francisco Filippi; vice 2º, Sixto E. Veron; secretario, Lorenzo Diaz; pró-secretario, Marcial Fierro; tesorero, Luciano Pites, pró, Nicomedes Albornoz.

Vocales: Vicente G. Araujo, Manuel Aparicio, Ventura dos Santos, Lorenzo Pezzi, Ireneo Echenique, Timoteo Carrasco, Márcos Arias, Cárlos Ramos, Juan F. Vazquez, Manuel Sueiro.

Suplentes: Martin Roman, Duilio Frugoni, Horacio Torterolo, Miguel Rodriguez, Domingo Marcenaro, Pedro Alcoba, Rufino Meza, Ireneo Pereyra,

Biblioteca: Rafael Pites, Guillermo Pérenher, José Lubrano, Francisco Zoppi.

Caja confraternidad: Antonio Moranchel, Félix San Martin, Pedro Aravena, Pedro Aguiar, Agustin Marteletti.

—

La *Mascota*, representada el domingo en el teatro de Variedades hizo un verdadero alboroto.

Verdad es que tambien fué cantada como pocas veces se ha oído por nuestro público.

La concurrencia fué tanta que á las ocho y media se tuvo que cerrar la boleteria por órden de la policia.

—

Han sido presentados al Concejo Deliberante los siguientes proyectos:

Artículo 1º Autorízase al departamento ejecutivo para que gestione del Banco Nacional el préstamo de 1.000,000 de pesos moneda nacional en cuenta corriente.

Art. 2º El D. E. destinará el producido de aquel préstamo esclusivamente al pago de las obras de reparacion, reconstruccion y construccion de afirmados.

Art. 3º La Intendencia hará el servicio de esta deuda con rentas generales y especialmente con los fondos votados al efecto.

Art. 4º Dará cuenta del uso y facultades de esta autorizacion.

Art. 5º Comuníquese, etc.—*Cadret.*

—Art. 1º Desde el 1º de Mayo próximo queda suprimido del art. 7º de la ordenanza vigente sobre impuestos la partida que dice: «Todo vehículo que no tenga patente del Municipio y rodare por las calles de la Capital abonará por viaje un peso bajo la multa de 10».

Art. 2º Comuníquese, etc.—*J. A. Boeri, J. A. Ballesteros, M. Cadret, S. Pietranera, Diaz, Dupont, Ruiz, F. A. Tamini.*

Art. 1º Todo impuesto municipal debe ser cobrado ó iniciada la demanda judicial para su cobro en el plazo de 12 meses á contar desde el dia de su emision.

Vencido este plazo sin haberse llenado este requisito se considerará de hecho caducado.

Art. 2º Para los impuestos atrasados anteriores á esta ordenanza se considerará el plazo de 12 meses desde el dia de la promulgacion de esta ordenanza, vencido este plazo se considerará igualmente caducado.

Art. 3º Comuníquese, etc.—*Dupont—M. D. Cadret—Schikendantz.*

—

Los señores Manuel Piera y Ernesto Quesada, han aceptado el nombramiento de Concejales por los distritos de Belgrano y San José de Flores respectivamente.

—

El señor Eduardo L. Bidau ha sido nombrado pro-secretario de la Universidae en reemplazo del señor Juan J. Aguirre, que renunció.

—

El Ministro de Hacienda ha recibido de su colega el de Relaciones Exteriores, la comunicacion que le habia remitido el Ministro argentino en España acompañando la nota del Presidente de la Comision de la exposicion flotante, en la que solicita se exonere de impuestos de aduana á los productos que conduzca el buque expositor y se concedan á este la exoneracion tambien de derechos y entrada de puerto.

DOCUMENTOS OFICIALES

Guardia Nacional de Marina

—

Por el Departamento de Guerra y Marina expidióse ayer el decreto que publicamos á continuacion:

Siendo necesario proceder á la apertura del nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional de Marina en todos los puertos de la República, con arreglo á lo prescripto en los incisos del 1º al 8º del artículo 1º y del 4º del decreto de 12 de Mayo de 1883, y considerando: 1º Que ha sido exonerada la Prefectura Marítima y sus dependencias por decreto de 1º de Febrero del año próximo pasado de la intervencion que hasta entonces tenia en el enrolamiento de la Guardia Nacional de Marina. —2º Que ha llegado el momento de hacer práctica aquella disposicion, permitiendo así utilizar los servicios de los numerosos oficiales que no tienen colocacion en la organizacion dada á la armada.—Y 3º Que á la vez que se asegura un enrolamiento prolijo de la Guardia Nacional de Marina, al ministerio del ramo, tendrá en todos los puertos principales de la Nacion, agentes auxiliares en lo militar y administrativo, para atender el desempeño de las múltiples comisionos que el buen servicio de la armada requiere. Por estas consideraciones, el Presidente de la República decreta:

Art. 1º—Reábrese el plazo para el enrolamiento de la Guardia Nacional de Marina en la Capital y demás puertos de la República, desde el 1º de Abril al 1º de Junio próximo.

Art. 2º—Establézcase en todos los puertos de la República—escepto en el de la Capital y de la Boca,—un oficial de la armada á las órdenes del Ministerio del ramo, con el título de Auxiliar de Marina.

Art. 3º—El enrolamiento se hará bajo la inmediata direccion de la Comandancia General de Marina, estableciendo al efecto esta reparticion un oficial para el desempeño de este servicio.

Art. 4º Serán obligaciones de los auxiliares de marína: 1º Proceder al enrolamiento de la Guardia Nacional de Marina en el punto de su destino, conservando prolíjamente sus rejistros. 2º Prestar todos los auxilios que les sean requeridos por los buques de la armada, que pasen en comision del servicio por los puestos de su residencia. 3º Administrar los depósitos de la armada que el Ministerio resuelva establecer en los puertos de la República. 4º Desempeñar las comisiones del servicio militar y administrativo que le fueran encomendados. 5º Hacer las observaciones hidrográficas mensuales y anuales de los accidentes que se produzcan en los rios y costas dando cuenta á la oficina central de Hidrografia. 6º Oportunamente se designará el personal de empleados y marineros, que deberán estar á las órdenes de los auxiliares de marina.

Art. 5º—Los gastos que demande la ejecucion de este decreto, serán imputados oportunamente.

Art. 6º—Comuníquese á quienes corresponda: publíquese é insértese en el R. O.

JUAREZ CELMAN.
E. RACEDO.

—

Acuerdo sobre regularizacion de las oficinas de informacion

Departamento
de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Abril 6 de 1888.

Teniéndose presente los datos oficiales que el Gobierno ha recibido relativamente á numerosos agricultores é industriales que desde distintos puntos de la Europa desean establecerse en la República, y considerando:

Que aún cuando el número de inmigrantes llegados al país durante el año último y por el primer trimestre del corriente escede en mucho la cifra de los entrados en el año 1886 y en el primer trimestre del año 1888 no basta para llenar los numerosos pedidos que se hacen á las oficinas del Departamento de Inmigracion para las distintas provincias de la República.

Que el desenvolvimiento de la agricultura y de las industrias exije un número considerable de brazos que hoy faltan en el país con sensible perjuicio para los intereses públicos y privados, cuya prosperidad debe fomentar el Gobierno en la forma que le es permitido:

Que si bien no entra en los propósitos del Gobierno, buscar otra inmigracion que la espontánea, á ello no se opone el empleo de medios que la faciliten y aún que permitan elejirlas.

Que con estos propósitos el H. Congreso dictó la ley de 3 de Noviembre del año próximo pasado, autorizando al P. E. para garantir subsidiariamente hasta la cantidad de un millon de pesos moneda nacional en anticipos de pasajes á inmigrantes para la República.

Que por decreto de 19 de Noviembre del mismo año se reglamentó la mencionada ley estableciéndose en esta Capital la oficina respectiva, la que está funcionando regularmente y prestando los importantes servicios que se tuvieron en vista por el H. Congreso al dictar la ley mencionada.

Que es conveniente complementar la ejecucion de dicha ley anticipando pasajes desde Europa para lo cual deben utilizarse las Oficinas de Informacion y Consulados que tiene la Nacion en el exterior.

Que las personas que gocen de este beneficio deben ser elejidas á fin de que el país reporte las ventajas de una inmigracion adecuada á sus necesidades.

Que la corriente de inmigracion necesita impulsarse desde el Norte de Europa, pues de otros puntos está establecida ya satisfactoriamente y no es necesario fomentarla por medio del anticipo de pasages.

Que además, el Gobierno debe tener un conocimiento cada vez mas exacto de los servicios sobre inmigracion en el exterior completando sus informes con el estudio personal que debe ordenarse se haga al respecto por persona competente.

El Presidente de la República en acuerdo general de Ministros, decreta:

Art. 1º El Comisario General de Inmigracion, don Samuel Navarro se trasladará á Europa á la mayor brevedad, y, de acuerdo con la ley de 3 de Noviembre de 1887 organizará en las oficinas de Informacion y Consulados que fuera necesario el servicio de anticipo de pasajes para inmigrantes, en las condiciones requeridas por las disposiciones vijentes.

Art. 2º Destínase para lo que falta del corriente año cincuenta mil pasajes, que el comisario distribuirá para ser espedidos por las mencionadas oficinas y consulados con arreglo á las instrucciones que les trasmitirá.

Art. 3º El mismo Comisario General presentará al gobierno al terminar su comision una memoria detallada de los trabajos que practique en Europa para el aumento de la corriente inmigratoría y de las observaciones que le sugieran sus estudios en los países que recorra.

Art. 4º Destínase para los gastos que origine la espresada comision, la cantidad de treinta mil pesos moneda nacional.

Art. 5º Por el Depsrtamento de Relaciones Exteriores se espedirán las instrucciones á que ha de sujetarse el Comisario General en el desempeño de su comision.

Art. 6º Dése cuenta en oportunidad al H. Congreso, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—JUAREZ CELMAN—N. QUIRNO COSTA—E. WILDE—W. PACHECO—F. POSSE—E. RACEDO.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

—

ORO

Primera rueda

Al contado, 208,500 á 146.80, 50, 80, 50, 60, 70, 80, 70, 60 70.
14 Abril 9,700 á 146.50, 80, 70, 60, 70, 50, 70.
30 Abril 920,000 á 147, 146.50. 70, 50. 70. 60, 50. 40, 70, 60, 50, 60, 70, 60, 50.
31 Mayo 480,000 á 145.80 146, 145.80, 146, 146.20, 10, 20, 10.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado G 11,800 á 77.
Id I 10,050 á 92.
Id J 49.300 á 91.50, 80, 92, 91.50.
Id K 43,000 á 82.10, 20, 50.
Id L 109,800 á 81.20, 30, 40, 50.
10 Abril L 73,000 á 82. 81.70, 80.
30 Abril L 120,000 á 81.20, 50, 60.
10 Abril A 9,300 á 93.

Cédulas hipotecarias nacionales

Al contado A 26,350 á 88.50.
Id B 84,000 á 86.10, 50.
Id C 17,500 á 82.50, 20, 83.
10 Abril C 5,000 á 82.50.
30 Id C 105,500 á 82.50, 83.

Banco Nacional

30 Abril 700 á 244.50, 245.
31 Mayo 400 á 248.50.
30 Abril 900 cerró (30 olo pago) á 174.50.
31 Mayo 700 cerró (30 olo pago) á 177.50, 178.

Banco Constructor

30 Abril 5400 á 215, 214, 210, 211, 210, 209, 210, 208, 210, 209, 210, 210.50
31 Mayo 2000 á 215, 213, 216, 217, 218.
30 Abril 1500 cerró (30 olo pago) á 122, 120, 118.

Banco Mercantil

Al contado 200 (sin dividendo) a 178.

Gas de La Plata

30 Abril 100 á 125.

Oro

Segunda rueda

10 Abril 86,000 146.80, 147, 146.90, 80, 147.
14 Abril 150,000 á 146.80, 90, 147, 20, 20, 10, 20, 10, 147, 146.90,, 147.
30 Abril: 710,000 á 146,40, 50.
31 Mayo: 320,000 á 146.20,30, 20, 40, 30, 60, 50, 40.
30 Junio 70,000 á 146.40, 50.

Cédulas hipotecarias provinciales

10 Abril J 9,000 á 92.
Id K 26,000 á 82.40, 83, 82.70.
Id L 349,200 á 82.20, 30, 10, 20.
14 Abril L 20,000 á 82.
30 Id L 180,000 á 81,80, 82.

Cédulas hipotecarias nacionales

10 Abril A 54,000 á 88.50,
Id B 18,700 á 86.30, 50.
Id C 71,000 á 82.50, 80, 50.
30 Abril C 10,000 á 83.

Banco Nacional

30 Abril 400 á 245.
31 Mayo 200 á 249.
30 Abril 600 cerró (30 olo pago) á 175.50.
31 Mayo 100 cerró 30 olo pago) á 178.

Banco Constructor

30 Abril 7,200 á 209, 208, 207, 206, 207, 208, 206, 205, 204, 205.
31 Mayo 2,200 á 217, 213, 212. 214, 215.
10 Abril 1,900 cerró (20 olo pago) á 110, 108.
30 Abril: 4,400 cerro (20 olo pago) á 116, 115, 118, 115, 110, 112, 110.

Banco Español

10 Abril 2300 acciones á 100.
30 Abril 3000 » a 100.

Gas de La Plata

10 Abril 150 acciones a 125, 130.

Gas Primitivo

10 Abril 60 acciones a 170.

Telegramas comerciales

Havre 6—Cueros vacunos salados livianos á 50.50, pesadoa á 49,25; de potro á 66.25; sebo vacumo á 67; de carnero á 65; trigo del Rio de la Plata á 20.50; maíz 12.75; semilla de lino á 22.50.

Liverpool 6—Cueros vacunos salados livianos á 4 1[2, pesados á 5.00; huesos á 4 lib. 76; cenizas á 3.17; cueros de potro salados 12.09; sebo vacuno á 25.99; de carnero á 26.06; somilla de lino á 38.06; trigo del Rio de la Plata á 6.04; maíz á 4.09.

Ambcres 6—Cueros vacunos salados livianos á 51.50; pesados á 51.50; sebo vacuno á 63.50; carnero á 70.50; trigo del Rio de la Plata á 17.75; maiz á 13.50; semilla de lino á 24.75.

Hamburgo 6—Cueros de potro salados á 14.

New-York 6—Cueros secos á 0.16; de becerros á 0.16; huesos á 20.00; cenizas á 17.50.

La Habana 6—Tasajo á 15.

Telegrama de Montevideo

Montevideo 9 — Unificada á 72 1[2 para fin de mes á 73. Acciones del Banco Nacional, integradas para fin de mes á 140, sin integrar á 144 3[4, acciones del Banco Español á 99 5[8

Cambios sobre Lóndres de 51 á 51 1[8, particular 51 1[4 á 51 3[8. París 5.36 á 5.37, particular 5.88 a 5.40; Amberes 5.39 a 5.40, Rio Janeiro 90 a 100, Buenos Aires 1[4 a 3[8.

Entradas:

«Bede» de Liverpool, «San George» de Hamburgo, «Memphis» de Rio, «Robere Aine» de Newport, «Maurice y Reunion» de Marsella, «Arture de Cardif, «Toivo» de San Francisco, «Reisigen» del mismo.

Salen «Venus» y «Proveedor».

Servicio de los Rios

—Salidas de hoy:

«Rivadavia» y «Proveedor» para Montevideo, correspondencia hasta las 4 p. m.

«Venus», para Uruguay, correspondendencia hasta las 9 a. m.

«Tridente» para Santa-Fé.

—Salidas de mañana:

«Jupiter», para Montevideo, correspondencia hasta las 4 p. m.

«Aurora» para Rosario.

—Salidas del juéves:

«Eolo» y «Júpiter» para Montevideo, correspondencia hasta las 4 p. m.

«Diana», para Santa-Fé.

«Saturno», para Uruguay, correspondencia hasta las 9 a. m.

«Rio-Paraná», para Asuncion, correspondencia hasta las 9 a. m.

—Salidas del viérnes:

«Rivadavia», para Uruguay, correspondencia hasta las 9 a. m.

«Aurora», para Santa-Fé.

Frutos del país

Mercado 11 de Setiembre

Hé aquí los precios corrientes en el dia de ayer en el mercado del 11 de Setiembre:

Lana madre á 3.30, 3.50 3.60 y 3.95 los 10 kilos.
Lana borrega a 2.00, 2.20, 2.90, y 3.00.
Cueros vacunos de campo á 3.60 3.70 y 3.75.
Cueros vacunos de matadero, 4.10 4.15 4.20.
Cueros becerros 3, 3.05.
Trigo Costa á 4.70 y 4.75.
Id Salado, 3.40, 3.50.
Maíz morocho, á 3.50, 3.60, 3.65.
Maiz amarillo á 2.50 y 2.85.

—

Telegrama particular de Lóndres anuncia que mañana serán embarcadas con destino al Rio de la Plata 600,000 libras esterlinas del gran mercado inglés, por cuenta del empréstito uruguayo realizado por intermedio de los banqueros Baring brothers.

—

El directorio del Banco Provincial de Entre-Rios ha resuelto pedir á sus accionistas la suscricion de la tercera cuota del 10 por ciento.

—

La situacion del mercado de cambios ha mejorado un tanto. Los precios corrientes del dia son:

Sobre Londrés . . .	47 5[8 á 47 3[4
Francia	5.03 á 5.05.
Italia.	5.05
Bélgica.	5.04 a 5.05
Hamburgo.	4.02 a 4.04
Berlin	» »
Rio Janeiro.	10:150 a 10:200.

—

En el mercado de azúcares durante la semana anterior entraron por:

«Cheribon» de Marsella	1000 barricas
«Zarate» de Lóndres. . .	100 »
	1100 barricas

—

Telegramas de Rio Janeiro trasmiten la noticia de haberse negociado el último empréstito brasilero de 6.000,000 de libras esterlinas con la casa bancaria Rosthchild, de París y Lóndres, al tipo de 95 por ciento. El empréstito es de cuatro y medio por ciento de interés.

Rostchild, son los banqueros frecuentes del Brasil y con él tiene realizados el vecino imperio todas sus deudas de préstamos exteriores.

—

Se ha disuelto la importante firma Maspoli, Chiesa y Ca. del Rosario, quedando el activo y pasivo de ella á cargo del sócio Aquiles Chiesa, quien continuará los negocios de importacion y exportacion bajo la nueva firma de Chiesa hermanos. La disolucion de la primera firma, ha venido por compra efectuada por Chiesa a sus scóios en la cantidad de 850,000 pesos nacionales, pagaderos 500,000 al contado y el resto a plazos.

SOLICITADA

TÍTULOS NULOS

LAS TIERRAS PARAGUAYAS

—

Háse repartido en esta capital con profusion y empeño, un folleto que contiene varios artículos publicados en el diario oficial del Gobierno del Paraguay, *La Nacion* y el fallo del Superior Tribunal de Justicia revocando la sentencia del Juez de 1ª Instancia, que ordedenaba la protocolizacion de escrituras hechas en el estrangero. Esta publicacion llena de falsedades altera los hechos, las leyes y la verdad y tiende evidentemente á sorprender á los incautos como sucedió anteriormente, haciéndoles consentir hoy que ha terminado la gestion de mis derechos, para ver si consiguen vender las tierras adquiridas con títulos de nulidad insanable, puesto que nuestros títulos emanados tambien del gobierno son muy anteriores á aquellos.

Deseando evitar equivocadas interpretaciones basta hacer notar que el auto del Tribunal se limita esclusivamente á una cuestion de forma, que no toca al fondo del derecho, ni á los títulos primitivos de doña Elisa Linch, que quedan tan subsistentes como antes. Y por consiguiente, habiendo salido los campos en cuestion del dominio del fisco paraguayo, por aquellos títulos, el Gobierno del Paraguay no ha podido con posterioridad atribuirse derecho á ellos, deduciéndose de aqui lógicamente que, hoy como ayer, son nulos los títulos que aquel haya podido otorgar á otras personas, y á su vez los que estos hayan otorgado ó pretendiesen otorgar en adelante.

Mi derecho y el de mis coadquirientes son inconmovibles, aunque no se haya revocado el auto del Tribunal que le opone un obstáculo ilegal de mera forma.

Ese derecho por uno ú otro procedimiento, ha de prevalecer contra todos los títulos nulos y contra todos los actos injustamente realizados para su desconocimiento.—*Francisco Cordero.* a. 10 v. 12.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Mártes 10 de Abril de 1888.—130ª. funcion del giro artístico en la América del Sud—Tercera representacion de Adelina Patti en su gran tournée, bajo la direccion de Henry Abbey et Maurice Grau. Quinta funcion de abono con la ópera en 3 actos, del inmortal maestro Donizetti, titulada: LUCIA DI LAMMERMOOR.

REPARTO

Lord Enrico Asthon.	Silla Carobi
Mis Lucia, sua sorella.	Adelina Pattl
Sir Egardo di Ravenswood.	Cav. Franco Cardinali
Lord Arturo Bucklaw.	Oreste Benediti
Raimondo Bidebent.	Amilcare Monchero
Alisa, namigella di Lucia. .	A. Boffi
Normando, capo degli armigieri di Rovenswood. . .	V. Pozzi

Maestro concertador y director de orquesta Romualdo Sapio—Direccion escénica Pastini Cesare, Reale Eugenio—Coreógrafo Director del baile Giuseppe Bini.—Se empezará á las 8 y 1I2 en punto.

NOTA—La boleteria estará abierta todos los dias desde las 10 de la mañana. Los pedidos de localidades serán respetados únicamente hasta las 12 m. del dia anterior de la funcion; despues de esa hora serán vendidos sin escepcion de personas. Despues de la funcion habrá tramway para todas direcciones.

Para mayor comodidad de las familias de los palcos, han sido habilitadas salidas especiales con sala de espera por la calle de Paraná y por el Jardin del Teatro.

Circo Union—Calle Andes entre Arenales y Juncal—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática, mímica, bufa, sonámbula, con agregacion zoológica, bajo la dlreccion del inteligente artista José Alarcon. Funcion todas las noches.

Teatro El Americano—Calle Vicente Lopez y Pilar—Gran compañia automática insuperable y sin rival Misericordia Campana ó sea del artista Eusebio Cabrera—Gran funcion, diversion de las familias.

NOTA—Habrá funcion todos los juéves, sábados, domingos y dias festivos.

Pasatiempo—Calle Cuyo esquina Paraná—Jardin-teatro-concierto, Folies Buenos Aires—Direccion Forlet—Funcion todas los noches. Entrada general 50 centavos.

Variedades—Direccion Forlet—Compañía francesa—Funcion todas las noches.

Rivadavia—Barracas al Sud—Compañía Bosco y sus japoneses—Domingo 8 de Abril de 1888, funcion con programa enteramente distinto.

Pabellon General Mitre—Calle Callao entre Rivadavia y Piedad—Empresa A. Pereyra—Gran compañia americana gimnástica, acrobática, ecuestre, mimica y bufa. Funcion todas las noches. Grandes novedades, los célebres payasos Pepino el 87 y 88. Gran concurso artístico y de novedades contando con artistas de reconocido mérito.

Politeama Umberto I—Empresa Pablo Rafeto (a) 40 onzas—Gran circo de verano en el barrio del Norte—Calle Santa Fé y Montevideo—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática y bufa. Gran especialidad con agregacion zoológica—Esta colosal compañia compuesta de los mas célebres artistas del mundo, dá funcion todas las noches, los domingos y dias de fiesta dos funciones.

Para el próximo miércoles 11 tendrá lugar en este circo una funcion á mi total beneficio, desde ya, espero del noble é inteligente público del barrio del Norte, que no desmentirá su espíritu protector.

La funcion que tengo el honor de presentarle será una de las que no desmerecerá á otras que se han dado hasta la fecha.—*Manuel Fernandez.*

NOTA—Para esta funcion se preparan grandes novedades y tomarán parte 8 artistas que pertenecen á otras compañias, prestándose galantemente en obsequio al beneficiado. Dicha noche será una romeria de novedades.

Prado Español—Todos los domingos y dias de fiesta en el local antes Exposicion Italiana, frente á la Recoleta—Bailes populares, gran salon para bailes y conciertos, gran comodidad para señoras y niñas, donde se respira el aire fresco y dan alegria los bailes españoles. La banda tocará las mejores piezas del repertorio. Entrada para caballeros 1.00, id para niños 0.20, id señoras y niñas gratis.

AVISOS GENERALES

Juicio político—La parta novena de la «Ley y práctica de las asambleas americanas», por Cushine, contiene el mejor tratado y compendio de la materia. Se vende en las siguientes librerias: de Casavalle, de Lajouane y Jacobsen. Precio, 3 ps. mln. n 6ap 8 v 11

Medicion de tierras—Estando comisionado para medir las tierras concedidas al señor Temperley por ley de Agosto del año ppdo. cuyos límites son: al Norte la Colonia Rawson y Rio Chubut, al Este el Océano Atlántico, al Oeste el Rio Chico y por el Sud Campos fiscales; se previene á los que se consideren con derecho á alguna fraccion dentro de estos límites, presente sus títulos á la Gobernacion del Chubut en treinta dias de la fecha.—Abril 2 de 1888.—E. Garzon. N. 4—a 7 v 14.

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Capital ps. 1.500,000 oro, en acciones pesos 100,000 pagadero por cuotas.*—Los accionistas gozarán de una rebaja de 20 o|o en los pasages.

No se paga nada al suscribir las acciones y solo por cuotas cuando esté suscrita la cuarta parte del capital, se haya nombrado la Comision Directiva y firmado los Estatutos.

Los pedidos de acciones se dirigirán al escritorio de Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a 7 p.

A los Accionistas del Banco Constructor La Plata—Por resolucion del Consejo de Administracion se avisa á los señores accionistas que la quinta cuota de 10 o|o de la primera suscriccion y 3ª cuota de 10 o|o de la última suscriccion, debe pagarse en la Oficina del Banco, desde el 1° de Abril al 5 de Mayo de 1888.—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1888. — *Cárlos Schweitzer*, Director Principal. núm. 2 a 3 v 30

Patentes Municipales. — Direccion General de Rentas. — Se hace saber al público que por la mesa respectiva se dará principio el dia 5 del corriente al espendio de las patentes de rodados, canchas, billares, reñideros, circos de barreras, tiros públicos á la paloma id. id. á la paloma artificial, id. id. de pistola, calesitas, gabinetes ópticos, salas de armas, escuelas de baile, bailes públicos en heneral, oficinas telehráficas, oficinas telefónicas y perros.

El plazo para el pago de estos impuestós queda fijado hasta el 10 de mayo próximo,—pasada esta fecha se aplicará la multa que establece el art. 29 de la luz de la materia á los que no se hubiesen munido de los que les corresponde.—Buenos Aires, abril 1 de 1888.—*El Director General.*

NOTA—Los lustra botas con situacion fija en plazas ó calles pagarán una patente de 25 pesos mln. Los lustra botas ambulantes pagarán una patente de 12 pesos mln. a 4 v 10 m

Loteria de Córdoba.—Autorizada por ley de 1° de Junio de 1883. Loterias que juegan en Abril de 1888.

	Premios	Suertes
Juéves 5	$ 60,000	1000
Juéves 12	» 12,000	1000
Juéves 19	» 12,000	1000
Juéves 26	» 12,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Abril de 1888.—*Gregorio Fernandez*, Administrador a 5 v a 26

Asociacion de la Prensa—Siendo de urgencia la formacion del registro de socios activos, la Secretaria ruega á los señores que aún no hayan enviado la indicacion de su domicilio quieran hacerlo á la brevedad posible; á la calle San Martin 444 (nuevo).—*El Secretario.*—Buenos Aires, Abril 10 de 1888.

Regimiento 1° de caballeria de G. N. de la Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel* A 3 v 30 junio

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Café Henri IV—Cuyo entre Esmeralda y Maipú.—Casa de lunch, servicio esmerado. Vinos y licores de primera calidad. p. a.

Cave Modéle—Suipacha 387 nln.—Vinos y licores de las primeras marcas. Vinos de mesa embotellados, se llevan a domicilio por cajones de 6 ó 12 botellas.—Vinos Jeres superiores. Todo garantido de calidad superior. p. a.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. p. a.

Electro-plata—Garantido todo lo que se espende en la casa de C. C. H. Morlot, calle de Rivadavia 68 a. p.

S. G. Sansinena y Ca.—Oleo Palmitina de primera clase. Calle de de Perú 56. p.

Chocolates de primera clase—Gran fábrica á vapor calle de Cangallo núm. 1168. p.

Vinos Argentinos—Calle Balcarce 172, se encuentran los del establecimiento de Justo Castro. p.

Fábrica de baldosas—La de Rómulo Ayerza se encuentra situada en la calle de Reconquista 232. p.

Turron Segura—El mas rico turron, varias clases en la calle de Cuyo 125. p.

Storni Traverso.—Casa introductora de ferreteria, quincalleria, armería, lamparería, artículos de Cristofle, porcelana y cristales; calle Victoria 293 viejo y 979 y 985 nuevos. p.

La Fluminense.—Casa especial en torrefaccion y molienda á vapor de café del Brasil, de L. Flores, Cuyo 775. p.

Galli hermanos.—Casa introductora de papeles de todas clases y útiles de imprenta, litografia, etc. Cuyo 41 p.

Relojeria y Joyeria de Winck Hermanos — Gran taller de composturas de relojes y fabricacion de alhajas. Casa fundada en 1886. Rivadavia 26. p.

R. Kruger y Cia.—Lozas, cristales y porcelanas. Casa introductora, calle Defensa 139 y 141. p.

Gran Bazar Moderno—Artículos de bronce y fantasia. Cerveza alemana, vinos del Rhin y francés, Cuyo número 226. p.

La Colonizadora de Córdoba—Toda clase de operaciones de compra y venta de propiedades. Reconquista 161, antes 83. p.

Tomás Drysdale y Cia.—Fierro patente y alambres de todas clases, Moreno 88 al 96. p.

John Hodsoll—Artículos de carruajes, órganos, pianos, lámparas y artículos de bronce, etc.; calle de Maipú núm. 337. p.

Mosaicos Campbell—Para zaguanes, vertientes, patios y galerias, calle de Esmeralda 200. a.p.

Fósforos della Chá.—Premiados con siete medallas y diplomas de honor. Calle San Martin 193. p.

Fabrica de bolsas. — En la calle de Victoria 905, las hay por mayor y menor. p.

Leche peptonizada—El mejor alimento para niños y enfermos, Cuyo 1117 nuevo. Teléfono 3090. p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. a. p.

Empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo de Audino. Iribarne, Corrientes 958 y 960 nuevos. p.

Especialista—El doctor Juan Cimone en enfermedades cutáneas, Corrientes 408. p.

Pisco L. Costa y Ca.—Esta casa vende «El rey de los Coñacs». p.

Peptococaina Gibson—Es el mejor remedio para curar el mareo de mar. Drogueria de Gibson y Ca., Defensa 67, 69 y 71. p.

Cajas de fierro—Depósito Central, Piedad 39. p.

Contra incendios—Las cajas de fierro que recibe la casa de Barclay, Campbell y Ca., Maipú 46. p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria de Cranwell, Rivadavia 44. p.

Sociedad Argentina de Electricidad—Escritorio: calle de San Martin 30. Talleres: Paseo de Julio esquina á Charcas. *Rufino Varela hijo y Ca.* p

Fábrica Nacional.—Bolones, planchas, tornillos y tuercas; calle de Piedad 1005, establecimiento de los Srs. José Otonello y Ca. p.

Coches de Tramways. — Los manufactureros señores Banceks y W Villafañe, calle de Lima 481. p.

Doctor Juan Cimone—Especialista en enfermedades cutáneas. Consultas a. m. de 9 á 11; p. m. 4 á 6.—Los Lúnes gratis, calle de Corrientes 406. p.

Estacion balnearia—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Nobiembre. A 3 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal —A ab 1° p.

Taller de dorador.—Calle de Cangallo 974, decoraciones de todas clases, carpintero y tallista. p.

Zingueria moderna.—Fabricacion de toda clase de trabajos en zinc, calle de Artes 454 p.

Fábrica de carruages.—Se hacen coches norte-americanos, carritos ingleses y composturas de toda clase, Cangallo 1935. p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados, pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal.—A ab 1° p.

En el antiguo Coliseum—Se encuentra instalado el Instituto Terapéutico de Gimnasia Mecánica, calle General Lavalle 318. p.

Pianos—Casa introductora de V. Ventura, calle de Tacuarí 95. p

C. Jolly y Ca.—Agente exclusivo de «La Ilustracion Española y Americana, calle de Victoria 143. p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal.—A ab 1° p.

Fábrica de mosaicos.—Escritorio calle de Perú número 8. p.

Sombrerería de Bosch y Agote, Corrientes y Esmeralda. p.

Cajas de fierro.—En la calle Piedad núm. 39, frente á la Bolsa de Comercio. p.

J. Raimondi y Vetere.—El gran Establecimiento mecánico y fundicion de fierro y bronce, calle de Piedras número 565. p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —A ab 1° p.

Electro-técnico.—En la calle de Montevideo 357 se encuentra este establecimiento de Emilio Meyer. p.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destileria de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

U. della Casa y Comp.—Goma explosiva y dinamita, cápsulas, mechas, hilos conductores, máquinas eléctricas, calle 25 de Mayo núm. 28. p.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. —A ab 1° p.

Efectos Navales—La casa de los señores Pini y Roncoroni Hnos. calle de Defensa 190. p.

Motores—Los hay de todas clases en la casa introductora de los Srs. Agar Cross y Ca., calle de Chacabuco 13. p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

Guillermo Hirer—Taller de joyería, calle Defensa 169 (nuevo). p

Granja Nacional—Director propietario, Pedro A Costa. Escritorio principal, calle de Piedad 15. p

Sastreria de Luis A. Leiva—Novedades de la estacion, Cangallo 280. p

El Zonda—Gran tienda de novedades de Rufino hermanos, Esmeralda 392. p

R. Kruger y Ca.—Casa introductora de lozas, porcelanas, cristales y demás artículos del ramo, Defensa 139. p

W. Ferris Biggs—Estudio artístico de pintura, Tacuarí 256. p

A la Religion—Acaba de abrirse la nueva casa de luto, medio luto y especialidad en artículos de fantasia, calle de Corrientes 961. p

Sombreria de Perissé—La mas antigua y acreditada de las sombrerias, calle de Chacabuco 172. p

Lustre Excelsior de Brown—Para lustrar pianos y toda clase de muebles finos. p

Detadura preciosa—Los que la deseen usen el dentífrico jabonoso de Brown. Únicos agentes, J. A. Bennet y Ca., Florida 125. p

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. p.

Clínica médico-veterinaria—Asistencia de toda clase de animales domésticos. General Viamont 474. p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. permt.

Cafeés torrados por el vapor concentrado. Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legitima *Aguila*. No descuidarse con las falsificaciones; Santiago del Estero 744. p.

"El Refrigerium"—Florida 237 altos. Comida á la española. p.

El mejor hilo—Es el que recibe los señores Barglay, Campbell y Ca., calle de Maipú 46. p.

Mata-callos—Remedio infalible, en la farmacia de don Luis Besson, calle de Perú 123. p.

Academia Británica--Belgrano 349. Gran comodidad para pupilos. p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p.

Galletitas Bagley—Las mas agradables y bien confeccionadas. p.

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

Filtro—El filtro de micromembrana de aniato de Oliva y Schnable, Florida 99, es el mas seguro. p.

Agencia Guerrero—La mas recomendable para encontrar buen servicio doméstico, San Martin esquina Cuyo.

El Celtíbero—Especialidad en juegos de hierro enlozado, Lima y Belgrano. p.

Hardoy y Ca.—Pianos y demás instrumentos musicales, cuerdas de guitarra y violin, Florida 238 (nuevo). p.

Especialidad en alfombras—Rillo y Ca., calle Maipú 185. p.

Agua mineral Krondorf—La mejor y mas pura agua alcalina, Julio Kristufeh y Ca., 25 de Mayo 471, (nuevo). p.

A la Paz †—Novedades de luto y medio luto, Tacuarí 29. p.

Félix Lajouane—Librero editor, Perú 53. p.

E. R. Portais y Ca.—Casa introductora, Cuyo 286.

Vinos—Agentes y únicos introductores de la marca J. Calvet y Ca. de Bordeaux, Cuyo 286. p.

Coñacs y vino Champagne—Casa de E. R. Portais y Ca., Cuyo 286. p.

Grand Hotel de la Paix—Cangallo esquina á San Martin Piezas con comida desde tres pesos por dia. p

Imprentas en 24 horas—Se preparan en la casa de Angel Estrada, Bolivar 196. p

Mallman y Ca.—Únicos introductores de los mejores vinos Brandeburg Freres de Burdeos, etc. y aperitivos. p

REMATES

Abril. Capital — *Nota á los señores rematadores*—La Administracion de Fígaro se encarga de hacer y publicar, en esta seccion, el resúmen diario de sus operaciones á efectuarse, mediante una retribucion que varía entre 5 á 20 $ mln. mensuales. Como por ejemplo:

Sanchez y Moreno

—El miércoles 18 á las 2 en punto de la tarde, especial remate de yuntas de caballos y yeguas raza *Trakenen*. Una yegua de trote norte-americana (*Hambletom*).

A llegar, por el vapor "Lena" remitidos por el Sr. D. A. Lomer, los siguientes animales, un padrillo, Trakenen: una yegua id., dos yuntas de yeguas irlandesas (coloradas), una id id (zaina), una id caballos (oscuros tapados), una yegua Norfolk (overa), una id Cleveland, (colorada).

A llegar por el vapor "Belgrano" magníficos caballos rusos, trotadores, á la consignacion de los conocido importadores Sres. J. Barbé y Ca.

—El juéves 12 á las doce del dia, de las acreditadas plantas de los señores Basset fréres. En nuestra casa San Martin 51.

—El mártes 10 á las 12 1I2 p. m. de ricos muebles en la calle de Piedad 766.

—Domingo 15 á las 2 p. m., de una chacra en Moron. El remate en el mismo terreno.

—El domingo 15 á las 12 1I2 p. m., de muebles, En Flores, Rivadavia 31.

—El miércoles 18 á las dos en punto, de caballos y yeguas raza Trakenen.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alsina 78

—El juéves 12, 10,000 varas cuadradas en San Martin, en el parage Santos Lugares, dividido en 10 lotes. Se rematarán Alsina 78 á las dos de la tarde.

—En el partido de Quilmes, jueves 19, de una manzana de terreno, sin base, se rematará en nuestra casa á las 2 1I2 de la tarde.

—En seguida, en el partido de Lomas de Zamora, de un bien situado terreno, formando esquina, á siete cuadras de la estacion Temperley, sin base. Se rematará en nuestra casa á las 3 p. m.

—El mártes 10, de 169 cuadras cuadradas en el deslinde de Lomas de Zamora, á 10 cuadras de la Estacion Ezeiza, venta forzosa por liquidacion de sociedad, reconoce una hipoteca de 40,000 $ y se rematará con la base de $ 286,50 la hectárea, en nuestra casa á las 2 p. m.

—El martes 24 á las 12 m. Segundo remate-féria en el establecimiento Santa Narcisa, á una legua de la estacion Salado, de animales vacunos, yeguas, potros, caballos de tiro, ovejas carneros de razas escojidas.

—El mártes 17, de un un terreno en Barracas al Sud, á 200 varas del mercado central de frutos, 115 varas de frente por 130 de fondo, en tres lotes, se rematará en nuestra casa á las 2 p. m.

—El domingo 15 de una buena propiedad con un espléndido terreno calle de Independencia 440, base de venta 22,000 $ mln., á las 4 de la tarde.

—El miércoles 18 á las 4 p. m. una propiedad en la calle de Bolívar 550.

—El juéves 12 á las doce, sesenta y cinco animales vacunos sangre Durham, en los corrales, casilla del señor Atanasio Ceballos.

—El jueves 12, dos mil quinientas hectáreas de campo, cerca del establecimiento Pigué, de los señores Cassey hermanos. En nuestra casa.

—El domingo 15 á las 4 p. m. un lote de terreno en Barracas al Norte, continuacion de la calle Perú entre Almirante Brown y San Luis.

—El domingo 15, á las 4 de la tarde, en San José de Flores, calle Chacabuco esquina Lavalle, frente á la via, de una espléndida propiedad.

—El mártes 10, de un terreno en Lomas de Zamora, á poco más de una legua de Santa Catalina. En nuestra casa á las 2 p. m.

—Mártes 17 á las 2 p. m. En Barracas al Sud un terreno á doscientas varas del gran mercado central de frutos. En nuestra casa.

Guillermo Gowland y Ca.

San Martin 175 (nuevo)

Semanal—De comestibles y bebidas, todos los viérnes á las 12 en punto en nuestra casa.

—El mártes 10 á las 12 1I2 p. m. de averias, tierra romana en la barraca Riachuelo de los señores Stewart y Ca. Barracas al Norte.

—El domingo 15, á las 2 p. m.; dos fracciones de terreno, judicial en la Ensenada, formando las chacras 45 y 49.

Bollini y Muro

Bolivar núm. 87

—El viérnes 13 de Abril á las 3 p. m. De 260 cuadras de espléndido campo en el partido de Zárate, atravesado por el tramway Lacroze, en casa del rematador Bolivar 87.

—El domingo 15 de Abril, á la 1 p. m. De los muebles que adornan la casa calle Independencia 140.

—El miércoles 18, á las 4 p. m.; un magnífico terreno con algun edificio, calle de Esmeralda 453.

—El domingo 15, á las 5 p. m.; de una propiedad en la calle de Uruguay 577.

—El domingo 15, á las 4 p.m.; de una espléndida propiedad calle de Independencia 440.

Nazar Gonzalez Catan

Victoria 156

Remates semanales de tienda, merceria, roperia, zapateria, etc. los mártes, juéves y sábados, con escepcion de los feriados.

A las 12 en punto, en nuestra casa.

Tambien nos encargamos de vender fincas y propiedades rurales.

Francisco Constenla

Bolivar núm. 14

Remates semanales en nuestra casa.
Los lúnes, de mercaderias distintas.
Los juéves, de muebles.

Los dias 25, 26 y 27 del corriente mes la décima sexta exposicion y remate de riquisimos muebles.

Francisco Wright

Tucuman núm. 232 (nuevo)

Se encarga de toda clase de ventas.

Daniel Miró

Piedad núm. 152

—El domingo 15, á las 12; de una casa-quinta en el Tigre sobre el mismo rio, donde se encontrará la bandera.

—El domingo 15, á las 2 p. m. de un terreno en Las Conchas, calle de Rocha, camino á San Fernando.

—El domingo 22, á las 3 p. m.; de una casa en la calle de Charcas núm. 84.

Luis Godoy

Rivadavia núm. 48 (altos)

—El lúnes 22 á las p. m. 4 manzanas de terreno en Tolosa y 6 manzanas en Pontevedra. En casa del rematador.

—El juéves 12, á las 4 1I2 p. m.; de una propiedad, Independencia 668, 670, 672 y 674, altos y bajos.

—El miércoles 11, á las 4 1I2 p. m.; de una propiedad, calle Chile 928.

—El mártes 10; de una casa calle de Estados Unidos número 14.

Collet y Llambí

San Martin 59

—El domingo 15, á las 5 p. m. de dos lotes de terrenos en el boulevard Belgrano entre Maza y Boedo.

—El domingo 25, á las 4 p. m; de 3500 varas cuadradas en las manzanas calle de Europa, Comercio, Saavedra y Jujuy.

Emilio Benguria

Perú N. 95 y 97

Todos los lúnes, miércoles y viérnes (con escepcion de los feriados) de tienda, roperia, merceria, etc. A la hora de costumbre.

R. y U. Amoretti

Perú núm. 96 y 98

Remate al contado; de tienda, merceria y roperia; los lúnes, miércoles y viérnes, á las 12 m.

Las liquidaciones de tienda, mercería y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera de ella, se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á rematarse.

Vicente Hoyo y Ca.

Victoria 31 (altos)

—El domingo 15 á las 2 p. m. De 31 manzanas de terreno en la Ensenada.

Waldino C. Ponce

Perú núm. 141

—El domingo 29 á las 4 p. m., de una casa en la calle Pavon núm. 198 y 200, formando esquina con la de San José.

En seguida, seis lotes de terreno, que se encuentran situados en el partido de San Vicente.

—El juéves 12 á las 4 p. m.; un terreno en San Fernando.

Infante y Miranda

Bolivar núm. 2

—El mártes 10 á las 4, de varios lotes de terreno en La Plata con frente á la iglesia y á las calles 52, 53 y 54.

Nota—La casa da remates semanales de muebles y efectos varios. Gran exposicion permanente.

Bravo, Barros y Ca.

San Martin N. 184

—El domingo 15 á las 4, terreno en el Parque 3 de Febrero.

Pico y Gomez

Piedad 29

El lúnes 9 á las 4 1I2 p. m., de una propiedad en la calle de Belgrano 447.

—El domingo 15, de terrenos en San Miguel y Bella Vista.

EDICTOS

Comerciales

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Pascual Beracochea, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores **Checchini Hermanos y Compañia,** que dentro del término de veinte dias deben presentar al Síndico provisorio D. Francisco E. de la Serna, domiciliado en la calle de Bolivar 128, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Juan C. Sanchez, que tiene su domicilio en la calle de Rivadavia, 116.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1888.—*Cárlos S. Gonzalez*, Secretario.—Cabildo, segundo patio. 683m25v a15

Civiles

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á todos los que puedan tener interés en ello, que el ingeniero don Félix I. Romero procederá el dia que éste designe, á la operacion de mensura del terreno de propiedad de la sucesion del doctor don **Baldomero García**, situado en esta Capital, calle Rivadavia camino Flores y Floresta, cuyos linderos calle en medio son: al Norte, Ramon Burgos, Pedro M. Moreno, Juan B. Spinetto, Antonio Arroyo, Enrique Coelho, Felipe Lencke y Diego Calvo: al Este Estéban Mazini; al Sud, la sucesion de don Vicente Silveira; al Oeste, José Pietranera, Benjamin Scavino, Ricardo Alagon, Vicente Pedre, Julio Llanos, Juan B. Spinetto y Bibiano Farias.—Buenos Aires, Abril 6 de 1888.—*Angel E Raggio*, secretario.

NOTA—Prevengo á los señores linderos que el dia 15 de Abril del corriente practicaré esta operacion;—*Félix I. Romero*, ingeniero civil; docimilio, Moreno núm. 834, antiguo. n5 ab8 v13

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de treinta veces contadas desde esta publicacion á **Doña Gertrudis Albarracin,** para que comparezca por ante su juzgado y Secretaria del autorisante á estar á derecho y tomar la intervencion del Doctor Don Félix Antonio Romero; bajo apercibimiento de darse intervencion al Defensor de Ausentes.—Buenos Aires, marzo 24 de 1888.—*Adolfo Lamarque*—oficina Bolívar N. 21, Cabildo. N. 3—a 4 v m 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Repúbica, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Eugenio Federico Zoilo** y de **don Alberto Martin Adelino Aberastury y Rivero,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1888.—*Eduardo Munilla.* m11 v a11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Teodora** y de **D. Martiniano Rebol**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1888.—*Eduardo Munilla.* N.677 m16 v a17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Domitila Romero de Mendez,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1888.—*Abel Miranda*, Secretario. 680m24va25

Marítimos

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco, que ha sido encontrado abandonado por la Sub-Prefectura de La Paz y cuyas dimensiones son las siguientes:

Eslora, 5 m. 45 centim.—Manga 1 m 73.—Quilla 4 m 73.

Dicha embarcacion tiene además los siguientes utiles:

Una vela latina con su palo, tres remos, un timon, dos horquillas de fierro, un asta de fierro; consta de 7 pares de curvas y se encuentra en regular estado de conservacion.

Si pasado el término que se fija no se presenta nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1888.—*J. Goyena* Oficial Mayor. m 15 v a 17.